



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 087/2019-CI

SALTA, 28 de marzo de 2019

Expte. 16.052/11

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1785/11 y N° 1786/11, la Esp. Javi, Verónica Mercedes presenta la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables para la organización de la "Muestra Interactiva de Ciencia y Tecnología 2011".

Que a fs. 22 el Informe del Área Contable expone en detalle el adelanto otorgado y rendido por la Esp. Javi, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y que por no cumplir con el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, se autoriza por Presidencia de este Consejo a fs. 23, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$3.909,78 (pesos tres mil novecientos nueve con 78/100) y solicitar el reintegro de \$90,22 (pesos noventa con 22/100) por rendir de menos.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables, otorgado a la Esp. Javi, Verónica Mercedes, DNI N° 14.484.717, por el monto de \$3.909,78 (pesos tres mil novecientos nueve con 78/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 087/2019-CI

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Esp. Javi, el reintegro de \$90,22 (pesos noventa con 22/100), correspondientes al Adelanto a Responsables para la organización de la "Muestra Interactiva de Ciencia y Tecnología 2011".

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

d. MIRTA ELIZABETH DA...
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa